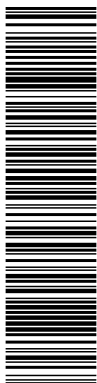


DOCUMENTO ANUNCIO: PUBLICACION LISTAS PROVISIONALES WEB ES033BIS.2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 3AU7Q-AJMFO-9Y21D Fecha de emisión: 6 de Noviembre de 2023 a las 12:53:40 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID Firmado 06/11/2023 12:38
	ESTADO FIRMADO 06/11/2023 12:38



Concejalía de Recursos Humanos

Proceso de Estabilización ES.033BIS/2022
PROFESOR DE INFORMÁTICA MUSICAL Y TECLADOS
1 plaza

LISTAS PROVISIONALES

ANUNCIO

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión ordinaria de fecha 13 de octubre de 2023, se han aprobado las **Listas provisionales de aspirantes admitidos (Anexo I) sin que haya aspirantes excluidos** para la cobertura por turno libre, mediante concurso de méritos, de una plaza de PROFESOR DE INFORMÁTICA MUSICAL Y TECLADOS como personal laboral a tiempo parcial en periodos discontinuos del 01 de septiembre al 30 de junio, categoría C1, correspondientes a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, Expediente (ES.033BIS/2022). El extracto del anuncio de la publicación de las listas provisionales de admitidos se encuentra en el **BOCM n.º 264 de fecha 06 de noviembre de 2023**.

ANEXO I

RELACION GENERAL PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS ALFABETICAMENTE

N.º EXPEDIENTE PROCESO: ES033BIS/2022 (1 PLAZA PROFESOR DE INFORMÁTICA MUSICAL Y TECLADOS)
CONVOCATORIA B.O.C.M.: Núm. 303 (21/12/2022)
CONVOCATORIA BASES MODIFICADAS B.O.C.M.: Núm. 195 (17/08/2023)
B.O.E.: Núm. 214 (07/09/2023)

N.º	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***5275**	GOMEZ FERNANDEZ	DAVID

Los aspirantes que no figuren en la relación de admitidos dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en la Web Municipal del presente Acuerdo una vez publicado anuncio indicativo en el BOCM, para subsanar el defecto que haya motivado su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidos del proceso selectivo, quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado.

En las Rozas de Madrid a fecha de la firma digital.

El Concejal Delegado de Recursos Humanos, por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 23 de junio de 2023, D. José Luis San Higinio Gómez.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4813412; 3AU7Q-AJMFO-9Y21D; AA35A5DA19C2D060C6BF0D89F224EEED97478FA8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es